



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO



DECRETO ALCALDICIO N° 001829

LITUECHE, 30 DIC 2015

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que en el marco de los programas a ejecutar durante el año 2016 la Municipalidad ha programado diversas actividades municipales, deportivas, recreativas y otras en el ámbito cultural y social.
- Que es necesario realizar las acciones de difusión y publicidad mediante el uso de material gráfico y publicitario.
- Las Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman los Procesos para la adquisición y adjudicación de Premios y Estímulos.
- Decreto N° 1717 de fecha 10 de Diciembre del 2015, en acuerdo 125, sesión N° 109 del concejo municipal del 2 de Diciembre del 2015 que aprueba presupuesto municipal 2016.

VISTOS:

Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el decreto Alcaldicio N°2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012 y Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Las normas consagradas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

DECRETO:

- **LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA** para la proveer el Contrato de Suministro para la adquisición de **MATERIAL PUBLICITARIO** Año 2016.
- **APRUEBENSE** en todas sus partes las Bases Administrativas del llamado a licitación y adjudicación y nómbrese como integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas a los funcionarios municipales que se señalan:
  - Administrador Municipal.
  - DIDECO
  - SECPLAC
- **CARGUESE** el gasto del presente al presupuesto municipal año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE



*[Firma manuscrita]*  
LAURA URIBE SILVA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma manuscrita]*  
RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
ALCALDE

RAE/LUS/REP/CSM/mda  
Distribución:  
-Secretaría Municipal  
-Departamento de Finanzas  
-Administración Municipal  
-Of. Deporte y Cultura



## BASES ADMINISTRATIVAS

### CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIAL PUBLICITARIO AÑO 2016

#### 1. GENERALIDADES.

Los presentes Términos de Referencia se refieren al contrato de suministro por ADQUISICIONES DE MATERIAL PUBLICITARIO, para todas las actividades municipales, programas sociales, culturales, deportivas, recreativas, de competencia y otras que desarrolle la Municipalidad de Litueche, a objeto de poder disponer del material publicitario que sea necesario para el buen desarrollo de las actividades programadas por las diferentes Unidades Municipales.

#### 2. REQUISITOS.

Podrán presentarse a esta licitación, personas naturales o jurídicas inscritas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y habilitados en el registro de Proveedores [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl).

#### 3. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

- a) Identificación del Proponente (ANEXO N° 1)
  - b) Declaración Jurada, de Aceptación de las Bases que regulan la propuesta. (ANEXO N° 2)
  - c) Currículo de la empresa, indicando nómina de clientes en último año.
  - d) En caso de Personería Jurídica deberá presentar los siguientes antecedentes:
    - Persona Natural: Fotocopia legalizada de Cedula de Identidad.
    - Persona Jurídica: Poder Vigente del Representante Legal. (Emitido por la entidad correspondiente con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de presentación)
    - Persona Jurídica: Fotocopia legalizada del Rol Único Tributario vigente de la empresa o sociedad.
- La omisión o incumplimiento de cualquiera de los antecedentes exigidos por las presentes bases será causal suficiente para el rechazo de la oferta, sin más trámite y expresión de causa.
- e) Los oferentes además deberán enviar a la comisión evaluadora muestras tangibles de los productos que fabrican o comercializan. (Excluyente)
  - f) Oferta Económica (ANEXO N°3). Este formato debe ser sin IVA. Recuerde, los oferentes independiente al anexo N° 3 deberán subir su oferta económica en el formulario que presenta el Portal la cual es expresada en valor neto.

Los oferentes que no cumplan los requisitos antes indicado, serán considerados fuera de bases.

El formato N°3, es referencial pudiendo el oferente usar uno propio, ofertando todos los productos solicitados, de no ofertar todos los productos quedara inmediatamente fuera de bases.

El Municipio se reserva el derecho de agregar nuevos productos una vez adjudicada a un proveedor, previa cotización, los que serán publicados a través del portal.



#### 4. APERTURA Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Se conformara una comisión evaluadora de las ofertas estará integrada por los funcionarios que para estos efectos designe el Sr. Alcalde. La comisión tendrá la facultad de realizar la evaluación de documentos de la oferta y propuestas técnicas de productos.

La comisión se reserva el derecho de solicitar antecedentes a los oferentes con la finalidad de realizar una mejor evaluación de las propuestas, asimismo puede proponer la adjudicación o rechazo de las ofertas presentadas si estas resultaran inconvenientes a los intereses del municipio.

Toda información falsa, alterada o maliciosamente incompleta, entregada por los Oferentes en los Documentos Anexos u otros que la Comisión le requiera, será constitutiva de dolo y lo eliminara por este hecho de participar en la Propuesta.

La omisión o incumplimiento de cualquiera de los antecedentes exigidos por las presentes bases será causal suficiente para el rechazo de la oferta, sin más trámite y expresión de causa.

No se recibirán propuestas, como tampoco se podrán retirar sus antecedentes, ni efectuar modificaciones después de la fecha y horario de Apertura.

#### 5. CRITERIO DE EVALUACION

La Comisión evaluara cada una de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

Precio	40%
Calidad y Muestra	40%
Plazo de entrega	20%
Total Puntaje	100%

- Precio: Precio Mínimo: Ofertado x 40

Precio Oferta

Calidad y Muestra 40 %: Evaluación de Calidad del Producto: La muestra se evaluara según evaluación tangible de apariencia, textura y tamaño. En cada criterio se asignara un puntaje de 0 a 10.

20- 30	40%
10 - 20	10%
1 - 10	5%

El oferente debe presentar muestra tangible de los siguientes productos: afiche, gorro estampado, bolso ecológico y lápiz impreso.

- Plazo de Entrega: 20%

1- 4 Días	20%
-----------	-----





5 – 8 Días	10%
9 – 12 Días	5%

El resultado de la Propuesta se comunicara a través del portal a todos los Oferentes, una vez que se conozca definitivamente la decisión de la adjudicación.

## 6. CRITERIO DE EVALUACION

La evaluación se realizara a través de una Comisión Evaluadora designada por el Sr. Alcalde. La Comisión evaluara cada una de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

Precio	40%
Garantía	30%
Plazo de entrega	30%
Total Puntaje	100%

- Precio: Precio Mínimo: Ofertado x 40

Precio Oferta

El oferente debe indicar el valor en todas las líneas de productos de lo contrario su oferta quedara fuera de bases.

- Calidad y Muestra 40 %: Evaluación de Calidad del Producto: La muestra se evaluara según evaluación tangible de apariencia, textura y tamaño. En cada criterio se asignara un puntaje de 0 a 10.

20– 30	40%
10 – 20	10%
-1 – 10	5%

- Plazo de Entrega: 20%

1– 4 Días	20%
5 – 8 Días	10%
9 – 12 Días	5%

El resultado de la Propuesta se comunicara a través del portal a todos los Oferentes, una vez que se conozca definitivamente la decisión de la adjudicación.





### 3.- Plazo de Entrega:

1- 4 Días	30%
5 - 8 Días	20%
9 - 12 Días	10%

El resultado de la Propuesta se comunicara a través del portal a todos los Oferentes, una vez que se conozca definitivamente la decisión de la adjudicación.

### 7. DE LA ADJUDICACION

El resultado de la Propuesta se comunicara a través del portal a todos los Oferentes, una vez dictado el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la oferta.

### 8.- DEL CONTRATO, DURACION Y SUS MODIFICACIONES

Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del Decreto de Adjudicación de la propuesta, el adjudicatario deberá firmar el Contrato de Suministro. En el cual se establecerán derechos, obligaciones, formas de pago y multas que correspondan.

El contrato será redactado por la Municipalidad de Litueche. Todos los gastos que impliquen la formalización del contrato y otros derivados de la implementación de lo dispuesto en las bases de licitación serán de exclusivo cargo del adjudicatario.

#### 8.1.- MODIFICACIONES AL SERVICIO.

El Mandante podrá ordenar, con el fin de llevar a un mejor término el servicio contratado, modificaciones que signifiquen aumentos o disminuciones de artículos, la ejecución de servicios nuevos o extraordinarios, suscribiéndose las modificaciones del contrato correspondiente.

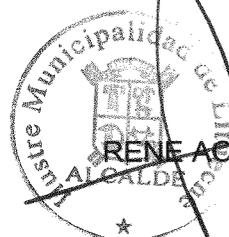
En el caso de disminución del servicio, los valores a descontar corresponderán a los precios unitarios respectivos, contenidos en la propuesta del Adjudicatario.

Asimismo el mandante se reserva el derecho a devolver los productos cuando estos no cumplan con los mínimos esperados en cuanto a calidad, forma, tamaño y diseño.

### 9. FORMA DE PAGO

El pago se realizara dentro de los 30 a 60 días siguientes a la fecha de entrega del producto, siempre y cuando el proveedor hubiera entregado los productos a entera satisfacción de la Municipalidad y emitido la factura correspondiente.

Sin perjuicio de lo anterior, por razones de orden administrativo, la municipalidad, podrá exigir la entrega de la correspondiente factura en el mismo momento en que se efectúe el pago del servicio.



RENE ACUNA ECHEVERRIA

ALCALDE



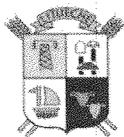


### ANEXO N°1 IDENTIFICACION DEL OFERENTE

RAZON SOCIAL:	
Domicilio Comercial:	
Teléfono Comercial:	Fax:
E-Mail:	
Ciudad:	
RUT:	
Representante Legal:	
Rut Representante Legal:	
Domicilio Repre. Legal:	
Ciudad:	
Plazo de Entrega (Días)	
Garantía (Meses)	
Firma Representante Legal:	

Diciembre 2015





ANEXO N° 2

FORMULARIO DE DECLARACION JURADA CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIAL PUBLICITARIO  
AÑO 2016

DECLARACION

Declaro conocer los Términos de Referencia, las Especificaciones Técnicas y normas aplicables, las respuestas a consultas y aclaraciones (publicadas en el foro del [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), durante el periodo señalado para el efecto) y las condiciones de la propuesta; así mismo que mantendré mi oferta por un plazo de 30 días, a contar de la fecha de apertura de la propuesta y que toda la documentación presentada es fidedigna.

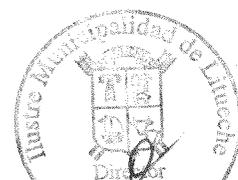
Garantizo la exactitud de mi declaración que es inapelable, definitiva y autorizo a cualquier entidad pública o privada para suministrar las informaciones pertinentes que sean solicitadas por la Municipalidad de Litueche en relación con esta propuesta.

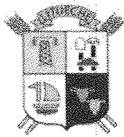
Declaro haber considerado en mi oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del contrato y que acepto las condiciones que implica dicho contrato.

-----  
NOMBRE EMPRESA

-----  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Diciembre 2015





ANEXO N° 3: OFERTA ECONOMICA  
CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIAL PUBLICITARIO AÑO 2016

LISTA DE PRODUCTOS	Valor sin iva
Lienzo de 1x 4 mt a todo color PVC	
Lienzo de 0,96 x 2,90 mt a todo color PVC	
Lienzo de 3,6 x 3 mt a todo color PVC	
Lienzo de 1,20 x 7 mt a todo color PVC	
Lienzo de 65 x 45 cm a todo color PVC	
Afiche Publicitario Formato 60 x 40 cm full color, papel couche opalina lisa 280 grs.	
Afiche Publicitario Formato 70 x 55 cm full color, papel opalina lisa 320 grs.	
Afiche Publicitario Formato 38 x 55 cm full color, papel opalina lisa 240 grs.	
Tarjeta de Presentación en opalina blanca con textura a 4 colores	
Boletines en papel couche 170 grs. 27,5 x 44 cm 4/4 color	
Facturas talonario de 50 tamaño carta autocopiativo 1/0 color	
Boletas talonario 5x1 autocopiativo	
Dípticos papel couche 170 grs. 4/4 color oficio	
Trípticos papel couche 170 grs. 4/4 color oficio	
Volantes papel roneo blanco	
Folletos papel couche 200 grs. Media carta	
Entradas Foliadas talonario de 100 en papel un color predicadas	
Timbres de tinta no incluye logo solo letras	
Diplomas papel couche distinto gramaje oficio 4/0 color	
Hoja carta 4 colores	
Tarjetas de Navidad, propalmate 30 gr 4/4 color con sobre Desplegada 26 cm de ancho x 20,5 cm de alto	
Tazón impreso full color	
Chapas (Chapitas)	
Cubiertas Juzgados	
Hoja con Membrete	
Globos estampados	
Gorro estampado (JOKEY)	
Lápices Estampados	
Llaveros (destapador)	
Llaveros (linterna)	
Carpetas Estampadas	
Libretas Estampados	
Bolsas Ecológicas estampadas (colores)	
Pulseras publicitarias con logo	
Pulseras fluorescente	
Tarjetas de Presentación	
Tarjetas de Invitación	
Papel Couche 200 gr.	
Mandiles estampados	
Agenda con logo	

FIRMA OFERENTE

